

ANEXO II

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO PERTENECIENTES AL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2025-2026 Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, por videoconferencia y en el despacho del Sr. Vicerrector del Profesorado, 1ª planta del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 6 de octubre de 2025, se acuerda la baremación definitiva de las bolsas de Profesorado Sustituto convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC101VPR/2025, de 13 de junio de 2025, que se citan a continuación:

Cod.	DEPARTAMENTO	Cod.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DECISIÓN
C106	DERECHO PÚBLICO	125	DERECHO ADMINISTRATIVO	CONSTITUCIÓN
C108	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	135	DERECHO CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIÓN
C142	FÍSICA APLICADA	385	FÍSICA APLICADA	1ª AMPLIACIÓN
C112	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	413	FISIOTERAPIA	CONSTITUCIÓN
C108	DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS	470	HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES	CONSTITUCIÓN

Estas baremaciones definitivas, a diferencia de las baremaciones provisionales, reflejan la puntuación total ponderada teniendo en cuenta la baremación de todas las personas candidatas admitidas de forma definitiva.

Contra las propuestas realizadas, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNT5KLDZ5ARY4753EEY	Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNT5KLDZ5ARY4753EEY	Página	1/11



Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

José Antonio Perales Vargas-Machuca

Manuel Carrasco Viñuela

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNT5KLDZ5ARY4753EEY	Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNT5KLDZ5ARY4753EEY	Página	2/11





PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026					
DEPARTAMENTO Derecho Público					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho administrativo					
PUNTUACIÓN MÍNIMA 10					
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)					
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
1.1	Doctorado	10,00			
1.2	Máster Oficial	10			
1.3	Licenciatura o Grado	7			
1.4	Diplomatura	5			
		3			
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE					
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR PUNTAJACIÓN PONDERADA					
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso o completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por cursos completos	92,63		
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas			
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA					
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR PUNTAJACIÓN PONDERADA					
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	138,00		
3.2	Artículos en revistas	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo			
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS					
PUNTAJACIÓN SIN PONDERAR PUNTAJACIÓN PONDERADA					
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	44,00		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	NO AFIN 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo			
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO					
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos			
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA					
PUNTAJACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)					
6.1	Colaborador		1,1		
6.2	Ayudante Doctor		1,3		
6.3	Contratado Doctor		1,4		
6.4	Titular de Universidad		1,5		
			PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA		

De La Cuesta Padilla, Catalina	Dominquez Serna, Ana	Eliche Moral, Dulce Naria	García Carrión, Sonia	García Omedes, Alba	García Torres, Miguel Angel	Garnica Corbacho, Manuel Jesús	Gómez Rodríguez, Eugenio Alejandro	González Ganaza, Manuel Antonio	González Sáez, Laur	Hernández Nunez de Prado, Joaquín	Lozano González, Maria del Mar	Martínez Lavalle, Fernando	Martín Torraljón, Monserrat	Mavorga Rubio, Maria Victoria	Morales Montielva, Yolanda
5,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00
0	0					10		10							
0	0				5	5		0	5	5	5	5	5	7	5
0	0	5	5	5				0							
0,00	0,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,25
0,00	0,00	9,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,45
0,000	0,000	18,000						0,750							8,250
0,000	0,000	0,000													
0,000	0,000	0,000													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,07	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01	1,01
0,000	0,000	0,000					8,000								
0,000	0,000	0,000					8,000							4,000	4,000
0,000	0,000	0,000					4,000	2,000							
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	13,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	24,00	11,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	1,48	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	2,73	1,25
0,000	0,000						3,500	13,000			3,600			24,000	11,000
0,000	0,000														
0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,50	1,15	5,19	1,00	0,25	0,25	0,98	0,00	0,75	9,36	2,90
0,000	0,000		0,250		0,500	1,150	5,190	1,000	0,250	0,250	0,980		0,750	9,360	2,900
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5,00	0,00	14,72	5,25	5,00	5,50	6,15	20,66	13,39	5,25	5,25	6,39	5,00	5,75	20,10	14,62

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNNT5KLDZ5ARY4753EEY		Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNNT5KLDZ5ARY4753EEY		Página	4/11



Nieto Cruz, Alejandro	Peralta López, Eulalia	Pérez-Rubio Villalobos, Marta	Prados Prados, Santiago	Barrio Gómez, María Virginia	Riaza Vázquez, María	Ribas Rodríguez, Edlma	Sáez Garrido, Laura María	Sánchez Moreno, Raquel	Silva Ardanuy, Fernando	Torrens Ibaiguren, Ipek Gabriel	Torres Barquilla, Yolanda	Traverso Pedrosio, Ana María	Valenzuela Iglesias, Francisco
5,00	5,00	5,00	10,00	5,00	5,00	7,00	0,00	5,00	0,00	10,00	10,00	5,00	5,00
			10			7				10	10		
5	5	5		5	5			5				5	5
0,00	14,50	0,00	49,75	0,00	61,68	35,12	0,00	0,00	2,70	0,00	92,63	0,00	0,00
0,00	7,83	0,00	26,85	0,00	33,29	18,96	0,00	0,00	1,46	0,00	50,00	0,00	0,00
0,00	14,50	0,00	49,75		61,68	35,12			2,70	0,00	92,63	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00							0,00		0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	138,00	0,00	16,00	8,00	0,00	0,00	6,00	0,00	36,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	35,00	0,00	4,06	2,03	0,00	0,00	1,52	0,00	9,13	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	12,00		0,00				4,00	0,00	4,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	90,00		8,00	8,00			0,00	0,00	24,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	36,00		8,00				2,00	0,00	8,00	0,00	0,00
2,00	13,00	6,50	44,00	2,50	1,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
0,23	1,48	0,74	5,00	0,28	0,17	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00
0,00	13,00	6,50	44,00	2,50	1,50	5,00					0,00	0,00	0,00
2,00	0,00	0,00								0,00	4,00	0,00	0,00
0,25	4,90	0,00	21,80	0,30	9,00	0,75	0,25	0,00	1,95	0,75	9,25	0,00	0,00
0,250	4,90		21,800	0,300	9,000	0,750	0,250		1,950	0,750	9,250	0,000	
0,00	0,00	0,00	93,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,42	0,00	0,00
			51								51		
5,48	19,20	5,74	125,40	5,58	51,52	29,30	0,25	5,00	4,93	10,75	102,67	5,00	5,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNNT5KLDZ5ARY4753EEY		Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNNT5KLDZ5ARY4753EEY		Página	5/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNN5TKLDZ5ARY4753EEY	Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNN5TKLDZ5ARY4753EEY	Página	6/11



PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026												
DEPARTAMENTO DISCIPLINAS Y JURÍDICAS BÁSICAS												
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL												
PUNTAJE MÍNIMA												
10												
BLOQUE I FORMACIÓN ACADÉMICA												
PUNTAJE MÁXIMA 50 PUNTOS												
1.1	Docorado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5,00
1.2	Master Oficial	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5
1.3	Master de Grado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1.4	Diplomatur 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1,5
BLOQUE II ACTIVIDAD DOCENTE												
PUNTAJE MÁXIMA 50 PUNTOS												
PUNTAJE MÍNIMA 162,70												
2.1	Docencia regular en centros universitarios	8,02	50,00	21,20	7,96	11,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
2.2	Otra docencia en centros universitarios	4,000	162,000	68,700	24,000	35,800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,000
BLOQUE III ACTIVIDAD INVESTIGADORA												
PUNTAJE MÁXIMA 50 PUNTOS												
PUNTAJE MÍNIMA 10,110												
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a los tesis doctorales)	10,110	35,00	33,45	25,19	24,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Artículos en revistas	8,000	16,000	8,000	8,000	10,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de materiales de consulta)	15,000	32,000	26,000	22,000	6,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV EXPERIENCIA DE INTERÉS												
PUNTAJE MÁXIMA 5 PUNTOS												
PUNTAJE MÍNIMA 11,00												
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	5,000	9,000	4,000	8,000	7,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Becas o contratos académicos al Estado de Personal Investigador en Formación (Instituciones de Investigación)	5,000	9,000	4,000	8,000	7,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE V VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO												
PUNTAJE MÁXIMA 10 PUNTOS												
PUNTAJE MÍNIMA 10,000												
5.1	Otros méritos docentes, investigativos o de gestión	10,000	30,000	10,000	10,000	10,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA												
PUNTAJE MÁXIMA 1,5												
6.1	Colaborador	0,00	119,82	0,00	0,00	57,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Asistente Doctor											
6.3	Contratado Doctor											
6.4	Título de Universidad											
PUNTAJE TOTAL PUNTAJE MÁXIMA												
27,230 134,82 29,00 52,16 67,68 5,00 14,83 5,00 15,00 13,50 5,00 2,70 5,00												

PROFESORADO SUSTITUTO DEPARTAMENTO																	JOSE GABRIEL TORRES BANGUEN
ÁREA DE CONOCIMIENTO:																	RAQUEL SÁNCHEZ MORENO
PUNTUACIÓN MÍNIMA																	GUILLERMO SALVADOR SALVADOR
BLOQUE I. FORMACIÓN (valorar sólo la máxima BT)																	CESTINA RUIZ CORDOBA
1.1	Docenciado (FBAI)	5,00	7,00	5,00	5,00	10,00	5,00	5,00	10,00	0,00	5,00	5,00	1,50	10,00	5,00	1,50	
1.2	Matrón (FBAI)		7			10			10					10			
1.3	Licenciatura o Grado	5	0	5	5	5	5	5	5	0	0	5	5		5		
1.4	Diplomatura												1,5			1,5	
BLOQUE II. ACTIVIDAD																	MARIA VIRGENIA RAMIRO GÓMEZ
PUNTUACIÓN INI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN FIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.1	Docencia regulada en centros universitarios					6,000											
2.2	Otra docencia en centros universitarios																
BLOQUE III. ACTIVIDAD I																	MARTA PÉREZ RUBIO VILLALCROS
PUNTUACIÓN INI	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN FIN	0,00	0,00	2,60	0,00	0,00	5,18	0,00	0,00	9,42	0,00	0,00	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	
3.1	Libros completos con ISBN y afines								2,000					4,000			
3.2	Artículos en revistas		4,000			8,000			6,000					8,000			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de texto)								6,000					8,000			
BLOQUE IV. EXPERIENCIA																	ANA PASTOR MUÑOZ
PUNTUACIÓN INI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN FIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,18	0,00	0,00	1,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.1	Contratos laborales con nómina para la UCA					7,000			3,000								
4.2	Becas o contratos ajenos al Estatuto de la UCA																
BLOQUE V. VALORACIÓN DE																	ALEJANDRO MUÑOZ CRUZ
PUNTUACIÓN INI	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN FIN	0,00	0,00	5,000	0,00	0,00	10,000	0,00	0,00	8,000	0,00	0,00	0,00	0,00	10,000	0,00	0,00	
5.1	Otros méritos docentes, investigadores, etc.																
BLOQUE VI. MAXIMA ACREDITACION DE																	FERNANDO MARTÍNEZ LAMALLE
PUNTUACIÓN INI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN FIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.1	Colaborador																
6.2	Ayudante Doctor																
6.3	Contratado Doctor																
6.4	Titular de Universidad																
PUNTUACIÓN TOTAL:		5,00	14,00	5,00	5,00	30,42	5,00	5,00	28,79	0,00	5,00	5,00	1,50	33,46	5,00	1,50	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNN5KLDZ5ARY4753EEY	Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNN5KLDZ5ARY4753EEY	Página	9/11

PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026						
DEPARTAMENTO ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA						
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA						
PUNTUACIÓN MÍNIMA 10						
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA Puntuación (en este bloque no hay ponderación)						
1.1	Doctorando	10 Puntos				
1.2	Máster Oficial	10				
1.3	Licenciatura o Grado	7				
1.4	Diplomatura	5				
		3				
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE						
Puntuación sin ponderar						
Puntuación ponderada						
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No AFIN 0	Afinidad Parcial: 6 puntos por curso completo			
		Afinidad Total: 12 puntos por curso completo				
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No AFIN 0	Afinidad Parcial: 0,5 puntos por cada 100 horas			
		Afinidad Total: 1 punto por cada 100 horas				
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA						
Puntuación sin ponderar						
Puntuación ponderada						
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No AFIN 0	Afinidad Parcial: Hasta 2 puntos por libro			
		Afinidad Total: Hasta 4 puntos por libro				
3.2	Artículos en revistas	No AFIN 0	Afinidad Parcial: Hasta 2 puntos por trabajo			
		Afinidad Total: Hasta 4 puntos por trabajo				
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No AFIN 0	Afinidad Parcial: hasta 1 puntos por capítulo			
		Afinidad Total: Hasta 2 puntos por capítulo				
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS						
Puntuación sin ponderar						
Puntuación ponderada						
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No AFIN 0	Afinidad Parcial: 0,5 por año completo			
		Afinidad Total: 1 por año completo				
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (no incluye el primer año del contrato)	No AFIN 0	Afinidad Parcial: 0,5 por año completo			
		Afinidad Total: 1 por año completo				
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO						
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)						
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos				
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA						
6.1	Colaborador	Factor ponderación				
6.2	Ayudante Doctor	1.1				
6.3	Contratado Doctor	1.3				
6.4	Titular de Universidad	1.4				
		1.5				
Puntuación total ponderada						

HIERRO BUJALANCE, CARMEN	GÓMEZ RISQUET, MARIA	GÓNGORA RODRIGUEZ, JORGE MANUEL	GONZALEZ CUADRADO, ALBERTO VICENTE	MAGNI, ELEONORA	MORENO LIGERO, MARTA	ORTEGA MARTÍN MARIA ESTHER	PASTOR RUIZ, IGNACIO	ROCANDIO MARTINEZ, ANDONI	RODRIGUEZ BAUTISTA, JOSÉ CARLOS	RUIZ RODRIGUEZ, IRENE	SALVADOR RUIZ, ANDRÉS JOSÉ	SANMARTINO BALOG, FLORENCIA SOLEDAD	VEGA BALLÓN, JULIO	VERA SERRANO, FCO. JOSÉ	ZUZAGOTIA DE LA LAMA- NORIEGA, JOSÉ MARIA
0,00	7,00	10,00	0,00	7,00	10,00	7,00	7,00	5,00	0,00	7,00	7,00	10,00	7,00	7,00	7,00
		10													
			0					5							
0,00	0,00	48,47	0,00	64,32	0,00	0,00	0,00	83,87	0,00	0,00	12,34	0,00	0,00	0,00	65,78
0,00	0,00	28,90	0,00	38,35	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	7,36	0,00	0,00	0,00	39,22
0,00		48,290	0,000	64,320	0,000	0,000		83,866			3,550				63,250
0,000		0,180	0,000	0,000		0,000		0,000			0,480				2,530
0,00	8,00	58,50	0,00	78,00	24,00	40,00	0,00	8,00	0,00	0,00	28,00	30,00	4,50	12,50	1,00
0,00	3,99	26,25	0,00	35,00	10,77	17,95	0,00	3,99	0,00	0,00	12,56	13,46	2,02	5,61	0,45
		2,000	0,000	0,000				0,000							
0,000	8,000	52,000	0,000	64,000	24,000	40,000		4,000			4,000	30,000	4,000	12,000	1,000
		4,500	0,000	14,000				4,000			24,000		0,500	0,500	
0,00	0,83	5,00	0,00	5,94	5,70	1,52	0,10	9,86	0,00	0,00	4,82	0,00	0,00	7,42	13,12
0,00	0,32	1,91	0,00	2,26	2,17	0,58	0,04	3,76	0,00	0,00	1,84	0,00	0,00	2,83	5,00
	0,830	5,000	0,000	3,940	1,700	1,520	0,100	9,860			4,820			7,420	13,120
		0,000	0,000	2,000	4,000	0,000		0,000							
0,00	4,25	8,00	0,00	3,85	4,60	4,50	0,00	2,55	0,00	0,05	3,50	1,00	0,45	1,50	5,25
	4,250	8,000	0,000	3,850	4,600	4,500		2,550	0,000	0,050	3,500	1,000	0,450	1,500	5,250
0,00	0,00	79,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,13
		51													51
0,00	15,16	97,87	0,00	86,46	27,54	30,03	7,04	64,90	0,00	7,05	32,26	24,46	9,47	16,94	61,38

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7THWPNN5KLDZ5ARY4753EEY		Fecha	09/10/2025 13:01:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)			
Firmado por	MANUEL CARRASCO VIÑUELA (DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO - DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7THWPNN5KLDZ5ARY4753EEY		Página	10/11





PROFESORADO SUSTITUTO 2025-2026									
DEPARTAMENTO DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS									
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL DERECHO									
PUNTUACIÓN MÍNIMA 10									
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar solo la máxima titulación alcanzada)									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS									
1.1	Doctorado	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00
1.2	Máster Oficial	10							
1.3	Licenciatura o Grado	7							
1.4	Diplomatura	5	5	5	5	5	5	5	
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 PUNTOS									
0,00									
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: 6 puntos por curso completo									
AFIRMANDO TOTAL: 12 puntos por curso completo									
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas									
AFIRMANDO TOTAL: 1 punto por cada 100 horas									
2.2	Otra docencia en centros universitarios								
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS									
0,00									
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro									
AFIRMANDO TOTAL: Hasta 4 puntos por libro									
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo									
AFIRMANDO TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo									
3.2	Artículos en revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo									
AFIRMANDO TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo									
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)								
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS									
PUNTUACIÓN SIN PONDERAR									
PUNTUACIÓN PONDERADA									
PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS									
0,00									
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: 0,5 por año completo									
AFIRMANDO TOTAL: 1 por año completo									
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO AFIR. 0									
AFIRMANDO PARCIAL: 0,5 por año completo									
AFIRMANDO TOTAL: 2 por año completo									
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (from								
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
Hasta 10 puntos									
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	5,00	3,00	3,00	2,50	2,50	2,00	0,50	0,00
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA									
PUNTUACIÓN (en este Bloque no hay ponderación)									
FACTOR PONDERACIÓN									
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor								
6.3	Contratado Doctor								
6.4	Titular de Universidad								
PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA									
10,00 8,00 8,00 7,50 7,50 7,00 5,50 0,00 0,00									

SAMUEL CAMPUZANO RAMÍREZ	RAFAEL BARROSO PAVÍA	MANUEL GONZÁLEZ GANAZA	DIEGO BERNAL CAPUTTO	GUILLERMO SALVADOR SALVADOR	GABRIEL SOTOMAYOR RIVERA	JOSE ALFARO BERENGUER	LORENZO IAGE ESTRUGO	ERNESTO DIAZ MACÍAS
--------------------------	----------------------	------------------------	----------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------	----------------------	---------------------